



Expediente: 7180/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ VILLACORTA DANIEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7180/19



H108012602154

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ VILLACORTA DANIEL ANGEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7180/19.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el desistimiento de la medida de embargo de cuenta de fecha 05/04/2022. **II)** Atento lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO Y PROCÉDASE AL SECUESTRO DE BIENES** de propiedad del demandado **VILLACORTA DANIEL ANGEL**, hasta cubrir las sumas de **\$14.520 y \$4.356** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Quedan autorizados para denunciar bienes y quedar como depositarios judiciales el Letrado **ESPECHE FUNES,AGUSTIN - M.P. N°7551** y/o el Martillero Público **CARLOS FEDERICO HUERTA LORENZETTI MP 252 del Colegio de Martilleros de Tucumán, Celular de contacto 3815334448**. Líbrese mandamiento facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerirá a la parte demandada que manifieste si los bienes embargados, se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, juicio, nombre y domicilio de los acreedores. Debiéndose observar lo dispuesto por los arts. 578, 582 y ccs. del C.P.C.C., ley 9531, e indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes. Al pedido de cerrajero, no demostrando la necesidad y urgencia, NO HA LUGAR. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco MACRO S.A. - Sucursal Tribunales, como perteneciente a los autos del rubro.- CG - 7180/19

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.